



LA VIOLENCIA ESCOLAR ENTRE VARONES EN EDUCACIÓN BÁSICA: UNA REFLEXIÓN DESDE EL GÉNERO

Rosalinda Cazañas Palacios
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Área temática: 15. Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas
Línea temática: 8. La violencia de género. Orientaciones sexuales, identidad de género y violencia
Porcentaje de avance: 50% de avance
a) Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado
Programa de posgrado: Doctorado en Educación, cuarto semestre.

Resumen:

La violencia escolar es una creciente preocupación de la sociedad (DOF, 2013), una de sus mayores expresiones es el bullying o acoso escolar, el cual se ha convertido en un problema público de orden educativos y de salud (Roman, 2013 & La Jornada, 2016). Las políticas educativas que intentan abordar la problemática de la violencia escolar son ciegas al género ya que no promueven acciones para prevenir ni atender manifestaciones y actos de violencia entre varones al interior de las escuelas de educación básica ya que el magisterio y demás actores de la comunidad educativa normalizan e invisibilizan la violencia intragenérica porque dentro del orden social de género está la creencia de que los niños socializan a través de la violencia y que aguantan los golpes porque de lo contrario no serían “lo suficiente hombres” y la construcción de su identidad genérica estaría trastocada. La reflexión de la violencia escolar se realizó desde los estudios de género, de las masculinidades, y los postulados de la investigación educativa sobre violencia y convivencia escolar. El objetivo es reflexionar sobre las diversas dimensiones de opresión por las que puede ser víctima un alumno (varón) de violencia escolar; asimismo, la reflexión abona a lo que plantea De Keijzer (2014) sobre la emergencia de investigaciones, proyectos e iniciativas que interpelan a los hombres contribuye a completar la perspectiva de género en una dimensión relacional, en la que el tema de la violencia cobra relevancia y es un asunto urgente de tratar.

Palabras clave: Violencia escolar, género, masculinidad.

Introducción

El presente es un avance del proyecto de investigación del Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. El cual está alineado al estado de conocimiento del área temática de convivencia, disciplina y violencia en las escuelas porque visibiliza dos tópicos en diferentes niveles, por un lado, pone en relieve que el diseño e implementación de las políticas educativas respecto a las violencias escolares en educación básica son ciegas al género porque no problematizan ni problematizan si la violencia escolar que vive el alumnado tiene una razón de género, particularmente la violencia escolar que viven los alumnos (hombres) por no pertenecer a la masculinidad hegemónica (Connell, 2005). Por otro lado, da cuenta de la naturalización de las violencias escolares como parte de la socialización y construcción de la identidad de género entre los niños, dicha naturalización es secundada por la complicidad de las personas adultas representadas por el profesorado, los cuerpos directivos y las familias del alumnado.

Es por ello que, uno de los objetivos del proyecto de investigación es conocer las narrativas de los niños de las escuelas de educación básica que han sido víctimas de las violencias escolares, con el propósito de hacer una propuesta o recomendaciones a la política pública existente; el enfoque que sustentará las recomendaciones es el de "bottom up", de acuerdo a Villarreal (2011) es el que se diseña de abajo- arriba, las recomendaciones tendrán de forma transversalizada la perspectiva de género (Incháustegui, 2011) que permita prevenir (De Kaijzer, 2014) las violencias escolares.

Para este proyecto de investigación es de vital importancia responder la pregunta ¿Qué acciones necesita realizar la comunidad educativa para identificar y atender las situaciones de violencia? La pregunta hace referencia al nivel micro de una comunidad educativa específica, entendiendo que la realidad es sociopolítica y educativa, en la que intervienen las subjetividades y relaciones de poder entre los sujetos- transitaremos al concepto de actores sociales con capacidad de agencia. Y en la cual la violencia entre varones está legitimada a través del orden social de género (dimensión ontológica).

Desarrollo

El marco teórico referencial del proyecto de investigación es de corte educativo y desde los estudios de género, particularmente de las masculinidades. En este sentido, se entenderá a las masculinidades como un proceso que se construye histórica, social, cultural, política, educativa y psicológicamente que trata de definir el actuar, pensar y sentir de los hombres posicionándolos en lugares específicos, dotándolos de condiciones especiales en las que el privilegio y el poder son elementos clave (Burin, 2000; Faur 2005; Lagarde 1993).

Los tópicos de convivencia escolar y violencias escolares, se interpretan de forma relacional ya que puede existir una convivencia violenta o no. Sin embargo, Fierro (2013) menciona que cuando a la convivencia escolar se utiliza como subordinado de la violencia, se le reduce a un nivel remedial y de prevención de este

fenómeno. Para este proyecto tal aseveración no es menor ya que la columna vertebral es la prevención de las violencias escolares que sufren los niños por no cumplir con la masculinidad dominante.

Las violencias que se gestan y reproducen en las escuelas de educación básica son una representación de la violencia estructural (Conde, 2011:78) que se vive nacional e internacionalmente. La violencia escolar es una creciente preocupación de la sociedad y pone al centro que las escuelas de todo el país existan ambientes seguros y de sana convivencia, para ello es necesario fortalecer la colaboración entre las comunidades escolares, académicas y de la sociedad, para acotar la violencia mediante acciones integrales, principalmente bajo el enfoque preventivo (DOF, 2013:60-61).

En este sentido, la Secretaría de Educación Pública ha realizado diversos esfuerzos por atender y prevenir la violencia escolar, tal es el caso de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), que para el ciclo escolar 2013-2014 diseñó y operó la Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género en Educación Básica, a la que denominó; “a la par trabajamos mejor”.

El propósito de la Estrategia fue favorecer la construcción de renovadas relaciones y prácticas democráticas, equitativas e incluyentes, por ende pacíficas y con perspectiva de género, entre los actores e instancias que confluyen en la vida cotidiana de la comunidad escolar, favoreciendo así condiciones óptimas para el aprendizaje y la convivencia, en el marco del clima de aula, escolar, comunitario y social que subyace a la diversidad, la pluralidad y la complejidad de contextos en los que se produce el hecho educativo de tipo básico (DOF, 2013).

La Estrategia puso en el centro el tema de la convivencia escolar, mediante el cual se pretendió atender el acoso escolar (bullying) que vive el alumnado de educación básica.

El fenómeno del bullying se caracteriza por ser una relación social en la que interactúan uno o varios acosadores sobre una misma persona, a quien por lo general agreden o intimidan frente a un grupo de espectadores; adquiere un grado elevado de violencia porque se presenta de manera constante y casi siempre en el estudiante pasivo, acosándole aún fuera de la escuela y ocasionándole un serio daño debido al desequilibrio de poder que existe entre el agresor y el agredido (DOF, 2013).

Con el tema de convivencia escolar, la Estrategia intentó mirar, problematizar y atender la violencia de género que sufren las niñas en la escuela y la violencia que sufren los niños por no atender los mandatos socioculturales de la masculinidad hegemónica; este último se quedó en el tintero porque el profesorado no está sensibilizado ni capacitado para reconocer y atender los problemas de acoso escolar que sufren los alumnos pertenecientes a una masculinidad distinta a la hegemónica.

La masculinidad hegemónica” no es un tipo de personalidad fija, siempre igual en todas partes. Se trata más bien de la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de las relaciones de género, posición que es siempre discutible (Connell: 2005, 112). Por otro lado, al tener la educación formal

sesgos de género, particularmente sexistas, se reproduce el modelo de varón de acuerdo al contexto, el cual contendrá los valores sociales, culturales, económicos y políticos permitidos y reconocidos para hombres y mujeres. En este sentido, si algún varón no tiene algún valor o representación de la masculinidad hegemónica se alejará de ella y podrá sufrir violencia o discriminación por ser diferente, sin embargo, el profesorado no está sensibilizado ni capacitado para detectar estas pequeñas lejanías de la masculinidad hegemónica.

De acuerdo con Connell (2005) las masculinidades diferentes a la hegemónica son: de subordinación, complicidad y marginación.

En 2015 se puso en marcha el Proyecto a favor de la convivencia escolar (PACE), cuya finalidad fue impulsar en todas las escuelas del país ambientes de relación favorables para la enseñanza y el aprendizaje, en los cuales niñas y niños desarrollen las capacidades cognitivas necesarias para aprender a lo largo de la vida, y también las habilidades socioemocionales necesarias para aprender a convivir en paz (DGDC, DGMIE, SEB & SEP, 2014).

Finalmente, se transformó al Programa Nacional de Convivencia Escolar, es cual es un programa de carácter preventivo y formativo, su objetivo es favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar (SEP & DGDGIE, 2015) como podemos observar en estos tres ejemplos de política educativa se habla de la prevención de la violencia escolar, de forma individualizada y no colectiva, dejando de lado otros actores del quehacer educativo y sin mencionar las diferencias genéricas, de clase, de raza u otra dimensión de opresión que pueden ser causa de la violencia escolar.

Una expresión de las violencias escolares es el acoso escolar o bullying, el cual se ha convertido en un problema público del ámbito educativo y de la salud; es educativo porque es una causa del fracaso escolar ya que de acuerdo a Román (2013), un factor endógeno asociado al fracaso escolar es la dimensión cultural, en la que se encuentra el clima y ambiente escolar; es de salud porque la violencia ejercida durante el acoso daña el autoconcepto y autoestima de los afectados, orillando al alumnado violentado, en algunas ocasiones al suicidio, así lo señaló Silvana Giachero Castaño, presidenta de los Congresos Internacionales sobre Mobbing y Bullying “el bullying en México es grave y alarmante y ocupa el primer lugar a nivel internacional a tal grado que el 60 por ciento de los suicidios en niños en este país es por este problema. [...] a diferencia de Uruguay que es el 19 por ciento” (La Jornada, 2016).

Las instituciones que han visibilizado el acoso escolar son: la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuyos datos reportan que el 30% de los estudiantes de primaria sufren algún tipo de acoso; la Consulta Infantil y Juvenil 2012 del Instituto Federal Electoral, menciona que las violencias más frecuentes en la escuela son: el maltrato, la violencia entre escolares y violencia sexual; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, aseguró que el 25.3% de los alumnos de educación básica ha sido amenazado por sus compañeros, mientras que el 16.7 ha sido golpeado y el 44.7% ha vivido algún episodio de violencia; y la Organización para

la Cooperación y el Desarrollo Económico, situó a México, en el primer lugar internacional en el problema de acoso escolar.

Asimismo, la Subsecretaría de Educación Básica aplicó un cuestionario en el ciclo escolar 2014-2015, para conocer la percepción acerca de la frecuencia con la que suceden los conflictos, las distintas agresiones entre pares y cuáles son las justificaciones que dan los alumnos para agredir, entre los resultados se encuentran las justificaciones para agredir: porque ella/él me pellizco, por broma y porque me provocaron (SEP & DGDGIE, 2015).

La encuesta se realizó en el marco de las quince acciones que el ex Secretario de Educación Pública, Lic. Emilio Chuayffet Chemor, el 30 de mayo de 2014, mencionó durante la firma del convenio de coordinación entre las Autoridades Educativas, para implementar acciones con objeto de facilitar el combate a la violencia en las escuelas, entre las que destacó que se fortalecerán los mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar; fomentar la constitución de redes de colaboración interinstitucional; desarrollar protocolos de actuación para directores, maestros, alumnos y para auxiliar a los padres de familia; reforzar las estrategias de gestión y organización escolar; reconocer y fortalecer la función magisterial y directiva para dotarles de herramientas que les permitan la comprensión de la cultura infantil y juvenil.

Entonces, tenemos que frente al problema de la violencia escolar, particularmente del acoso escolar o bullying, las autoridades educativas están reaccionando; del mismo modo, resulta clave profundizar el análisis sobre las características sociodemográficas de las poblaciones estudiantiles que enfrentan climas más violentos (Trucco & Inostroza, 2017). Sin embargo, los datos y las acciones de la Secretaría de Educación Pública son ciegos al género porque no problematizan ni visibilizan si el acoso escolar que viven los alumnos (hombres) por no pertenecer a la masculinidad hegemónica.

Naturaliza y deja de lado algunas expresiones como la violencia que sufren los niños en primer lugar durante la construcción de su identidad genérica y otra la violencia que ejercen contra su compañeros para definirse como “verdaderos hombres”, tal como Bonino (2002) lo refiere, la masculinidad llega a ser un problema cuando los mandatos socioculturales de género expresados por el tipo de socialización que estructuralmente se promueve, genera sujetos con déficits, mutilaciones deshumanizadoras y conflictos con otras facetas de lo humano, siendo además en su constitución factores de riesgo para la salud y la vida.

En este sentido, tal como lo plantea Keijzer (2014), la emergencia de investigaciones, proyectos e iniciativas que interpelan a los hombres contribuye a completar la perspectiva de género para convertirla en una dimensión relacional, en la que el tema de la violencia contra las mujeres y los hombres cobra relevancia y son asuntos urgentes de tratar. Siguiendo a Keijzer que plantea la pregunta ¿Cuáles son las formas más eficaces de trabajar <río arriba> es decir, buscando un efecto preventivo en el trabajo con varones? ¿Cuál es la pedagogía de género de mayor eficacia?

Por lo anterior “es urgente diseñar estrategias de prevención de la violencia en las escuelas” (SEP & UNICEF, 2009 & Trucco & Inostroza, 2017: 40). En primer lugar es reconocer que los hombres, en este caso, los alumnos de primaria sufren de una forma de violencia a través del acoso escolar ejercido por otros hombres y mujeres, esto fue mencionado por Batsche y Knoff (1994) en un estudio realizado durante los años noventa en Estados Unidos, se encontró que era mucho más frecuente que los niños se involucraran en Bullying, ya sea como agresores o como víctimas en comparación con las niñas, lo cual ocasionó que los estudios sobre violencia se concentraran más en los hombres. Más tarde se halló que también las mujeres reportaban ser responsables de agresiones, sólo que lo hacían de modo menos abierto, como efecto de la diferente manera en que son socializadas (SEP & UNICEF, 2009)

Asimismo, en el 2016, se dio el caso en Opopeo, Michoacán de que Miguel Ángel “A”, de 11 años de edad, estudiante de sexto año de la Escuela Primaria Felipe Tzintzun, fue atacado por sus compañeras, tras lo cual quedó inconsciente, Miguel fue auxiliado por el director del plantel y llevado a un médico particular, donde lo inyectaron, el doctor urgió a que fuera trasladado al Hospital Civil de Pátzcuaro, pero al llegar el menor falleció, el resultado de la necropsia fue asfixia por broncoaspiración de contenido gástrico biliar (El diario grande de Michoacán, 2016).

Uno de los posibles factores es que no corresponden a la masculinidad hegemónica. En este sentido, la masculinidad hegemónica de acuerdo con Connell (2005) plantea que la masculinidad pasa por procesos de construcción social, teniendo como resultado las identidades masculinas, que surgen en un marco de relaciones sociales de género. Esta dimensión de construcción de la masculinidad plantea la existencia de un modelo hegemónico que opera en el nivel subjetivo, en el que se enmarcan los proyectos identitarios.

Algunos atributos de la masculinidad hegemónica son: productividad, iniciativa, heterosexualidad, asunción de riesgos, capacidad para tomar decisiones, autonomía, racionalidad, disposición de mando y no mostrar las emociones.

Sin embargo, la masculinidad está interseccionada por otras dimensiones tales como: la raza, la clase social, el desempeño escolar, la orientación sexual, entre otras, y éstas son un factor de riesgo para que los niños sean víctimas de acoso escolar (Mingo, 2010).

Consideraciones finales

Al momento de realizar el resumen de la ponencia me encuentro en el levantamiento de datos mediante observaciones participantes en una escuela primaria del Estado de México, el punto de partida del marco teórico es el constructivismo social, convivencia escolar y masculinidades, sin embargo, se nutrirá a la par que se realizan las observaciones.

Referencias

- Batsche, G.M. & Knoff, H. M. (1994). "Bullies & their Victims: understanding a pervasive problem in the schools", in *School Psychology Review*, 23: 165- 174.
- Bonino, L. (2002). "Masculinidad hegemónica e identidad masculina". En *Dossiers feministas 6. Masculinidades: Mites, de/construcciones/ Mascarades*. Recuperado de <http://www.erevistas.uji.es/index.php/dossiers/article/view/735/635>
- Burín, M. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. México: Paidós.
- Conde, S. (2011). *Entre el espanto y la ternura. Formar ciudadanos en contextos violentos*. México. Ediciones cal y arena.
- Connell, R. (2005). *Masculinidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Kaijzer, B. (2014). "Hombres, Género y Políticas de Salud de México". En Figueroa, J. G. (coordinador). *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre. Paternidad espacios y educación*, México (pp. 177-208). México: El Colegio de México.
- Diario Oficial de la Federación (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México.
- Dirección General de Desarrollo Curricular, Dirección General de Materiales e Informática Educativa, Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública (2014). *Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE). Guía para el docente. Tercer grado*. México.
- El diario grande de Michoacán. Provincia, 27 de abril de 2016. Muere niño de 11 años en hospital, al parecer fue atacado a golpes por varias niñas. Recuperado de http://www.provincia.com.mx/web/Muere_ni%C3%B1o_de_11_a%C3%B1os_en_hospital,_al_parecer_fue_atacado_a_golpes_por_varias_ni%C3%B1as42409
- Faur, E. (2005). *Sexualidad y familias: crisis, desafíos frente al S XXI*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Materiales Didácticos.
- Fierro, C. (enero-junio 2013). *Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar*. Sinéctica, 40. Congreso Nacional de Gestión de la Seguridad Escolar. Identificación y transferencia de buenas prácticas. Ciudad de México.
- Incháustegui, T. (2011). *Guía 3. ¿Qué es Política Pública con Perspectiva de Género?* México. FLACSO-México.
- Lagarde y de los Ríos. M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- La jornada, lunes 16 de mayo de 2016. En México, 60% de los suicidios en menores son por bullying: especialistas. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/05/16/en-mexico-60-de-los-suicidiosen-menores-son-por-bullying-especialista>
- Mingo, A. (marzo, 2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles educativos*, vol. XXXII, núm. 130, Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13214992003>
- Román C., M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en américa latina; una mirada en conjunto. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, II (2), 33-59.
- Secretaría de Educación Pública & Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (2015). *Diagnóstico Ampliado del Programa Nacional de Convivencia Escolar (S-271)*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/147558/Diagnostico_Ampliado.pdf
- Secretaría de Educación Pública & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia México (2009). *Informe nacional sobre violencia de género en educación básica en México*. México. Recuperado de https://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_PartI.pdf
- Trucco, D. & Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Naciones Unidas.
- Villarreal, E. (2011). *Guía 2. ¿Qué es Política Pública? Conceptos básicos*. Diplomado Básico con Opción a Maestría en Políticas Públicas y Género. México: FLACSO-México.